

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Cartagena de Indias, D. T. C. – OCTUBRE 23 DE 2025

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVACIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURISTICO".

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

La Corporación Turismo Cartagena de Indias – CORPOTURISMO, entidad descentralizada indirecta del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, de participación mixta y sin ánimo de lucro, tiene como propósito liderar la promoción nacional e internacional del destino, impulsar su competitividad turística y fortalecer el posicionamiento de la ciudad como un referente cultural, histórico, náutico y de eventos en el Caribe, América Latina y el mundo.

En desarrollo de su objeto social, la Corporación actúa como ente articulador entre los sectores público y privado, orientando sus esfuerzos hacia la planificación, ejecución y promoción de estrategias de mercadeo territorial que permitan consolidar una marca de ciudad sólida, coherente y sostenible en el tiempo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 49 y 96 de la Ley 489 de 1998, y conforme a lo previsto en el artículo 2º de la Ley 80 de 1993, CORPOTURISMO se rige por el derecho privado en materia contractual, sin perjuicio de la observancia de los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, los principios de control fiscal previstos en el artículo 267 de la misma y los postulados de transparencia, economía, responsabilidad, eficacia y publicidad. De esta manera, aunque la Corporación aplica un régimen contractual de naturaleza privada, su gestión se enmarca en el deber de garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos que le son transferidos o administrados mediante convenios interinstitucionales, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

El presente proceso contractual se encuentra alineado con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Cartagena Ciudad de Derechos", particularmente con el Programa 6.5.1 "Promoción Turística", cuyo propósito es posicionar a Cartagena como un destino competitivo, diverso y sostenible mediante el desarrollo de productos turísticos diferenciados, coherentes con la vocación del territorio. Asimismo, responde a los compromisos adquiridos en el Convenio Marco de Cooperación Institucional N.º CMC-IPCC-001-2024, suscrito entre el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias – IPCC y CORPOTURISMO, que tiene como objetivo aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para el desarrollo de estrategias de turismo cultural sostenible, en el marco de una agenda interinstitucional orientada al fortalecimiento del destino. Este convenio, vigente hasta 2027, consolida la alianza estratégica entre ambas entidades para la promoción de la identidad cultural de la ciudad y la dinamización de su economía a través del turismo.

En este contexto, CORPOTURISMO proyecta la contratación de elementos y acciones de promoción del destino que comprendan el diseño y producción de material promocional, así como la realización de activaciones experienciales que fortalezcan la recordación de la marca Cartagena de Indias en los segmentos deportivo, romance, cultural y náutico-marino costero. Dichas acciones constituyen herramientas esenciales del mercadeo de destinos contemporáneo, cuyo propósito es generar vínculos emocionales y duraderos entre el visitante y el territorio, estimular el interés de viaje y proyectar la imagen de la ciudad en los mercados nacionales e internacionales más relevantes.



SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

La pertinencia de esta contratación radica en que el turismo, como actividad económica transversal, requiere estrategias permanentes de comunicación, promoción y posicionamiento que mantengan vigente la identidad del destino frente a la alta competencia de otras ciudades del Caribe y el mundo en los distintos segmentos. Los materiales y activaciones previstos en este proyecto trascienden la entrega de objetos promocionales; son dispositivos de comunicación y recordación que integran funcionalidad, diseño, sostenibilidad e innovación, proyectando la imagen de Cartagena como un destino moderno, diverso y hospitalario. A través de ellos se busca resaltar la identidad visual del destino, fortalecer la percepción de calidad, propiciar la interacción directa con los públicos objetivo y estimular la apropiación simbólica de la marca "Cartagena de Indias" como sinónimo de experiencias memorables.

En el componente material, la estrategia contempla la producción de artículos promocionales tales como camisetas, viseras, termos, pañoletas, pareos, banderas y manillas con código QR, diseñados para transmitir una identidad coherente con los atributos del destino. Estos elementos serán utilizados en eventos, activaciones y espacios de relacionamiento donde la Corporación participa, convirtiéndose en soportes físicos del mensaje institucional. En el componente vivencial, las activaciones culturales, náuticas y deportivas que acompañan la campaña permitirán generar experiencias directas con los visitantes y habitantes, incorporando expresiones artísticas, gastronómicas y sensoriales que evocan la riqueza patrimonial y natural del territorio. En particular, el Muelle Turístico La Bodeguita, punto emblemático de la ciudad y sede de CORPOTURISMO, se configura como un escenario clave para la ejecución de acciones en materia náutica, al ser la principal puerta de ingreso marítimo y lugar de encuentro de turistas y operadores.

Estas acciones de promoción tienen, además, sustento en los lineamientos internacionales de ONU Turismo, organismo al cual Cartagena de Indias ingresó como miembro afiliado en 2024, lo que la vincula directamente con las estrategias globales de turismo sostenible, inteligente e inclusivo. En coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las acciones aquí proyectadas contribuyen al ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico", al ODS 11 "Ciudades y comunidades sostenibles" y al ODS 12 "Producción y consumo responsables", en tanto promueven empleo digno en sectores conexos al turismo, fortalecen la identidad cultural urbana y fomentan prácticas sostenibles en la promoción del destino.

Según datos de ONU Turismo, para 2024, las llegadas de turistas internacionales alcanzaron el 98% de los niveles registrados antes de la pandemia, con aproximadamente 1.400 millones de turistas viajando a escala internacional. Este crecimiento representa un aumento del 11% en comparación con el 2023. (UNWTO)

A pesar de los desafíos globales, como la inflación y los conflictos geopolíticos, el turismo internacional se espera experimente una recuperación plena en 2025. Las proyecciones indican que las llegadas internacionales se incrementen entre un 3% y 5%, impulsadas por una demanda sólida, una mayor conectividad aérea y la continua recuperación de los mercados asiáticos. (UNWTO)

El turismo internacional hacia Colombia refleja un comportamiento marcado por la estacionalidad, tendencias emergentes, desafíos frente a otros destinos latinoamericanos y políticas migratorios en el mercado estadounidense. Con base en información de Migración Colombia, para el año 2024 el comportamiento de visitantes extranjeros que llegaron creció 23,5%, registrando un total de más de 770 mil turistas extranjeros.

Para el año 2025, entre los mercados emisores hacia Colombia, se destacan:



Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

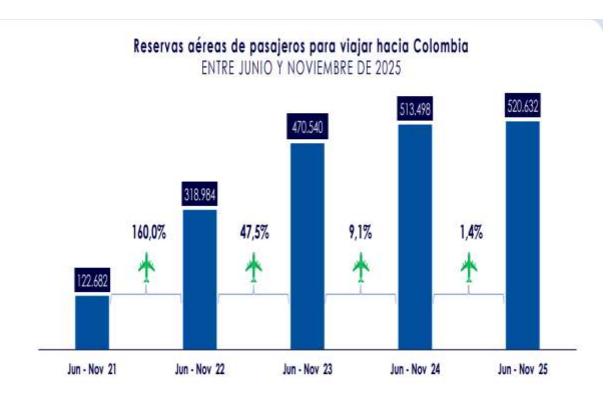
SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

- Estados Unidos es el principal mercado emisor, con más de 600 mil visitantes hacia Colombia en el periodo enero a junio de 2025, representando el 24.3% del total de visitantes que llegan a Colombia.
- México, con más de 181 mil visitantes equivalente al 7.3% del total de visitantes.
- Ecuador con más de 152 mil visitantes y el 6.1% del total extranjeros que visitaron Colombia.

En el primer semestre de 2025 se ha registrado un crecimiento del 10% en las llegadas de visitantes extranjeros en comparación con el mismo periodo de 2024. De otra parte, durante el periodo comprendido entre junio y noviembre de 2025, Colombia espera captar 520.632 reservas aéreas de pasajeros internacionales, lo que representa un incremento del 1.4% con respecto al mismo periodo de 2024. Este crecimiento moderado es explicado principalmente por un menor crecimiento en las visitas provenientes de Estados Unidos en razón a las políticas de migración y Travel Warnings de parte del Departamento de Estado de Estados Unidos.

Imagen 1. Dinámica de reservas a Colombia



Fuente: ForwardKeys, reservas activas de pasajeros realizadas hasta el 8 de junio de 2025, Cálculos ProColombia.

En términos generales, se observa un crecimiento moderado del turismo internacional, acompañado de desafíos relacionados con las advertencias a viajeros por parte del gobierno americano a sus ciudadanos relacionados con seguridad, el endurecimiento de políticas migratorias en Estados Unidos, la estacionalidad y la necesidad de atraer turistas más allá de las temporadas altas.

En 2024, Cartagena de Indias recibió 3.692.208 pasajeros vía aérea, los cuales respecto a los 3.150.436 que



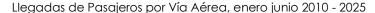
Versión: 02

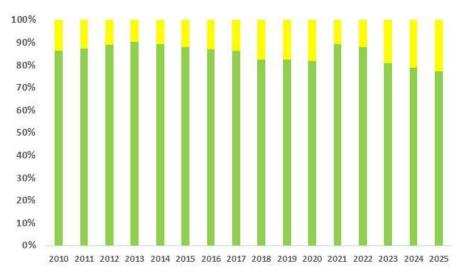
Fecha de la versión: 02-01-2025

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

llegaron en 2023, representan un incremento del 17.2% del total de movilizados.

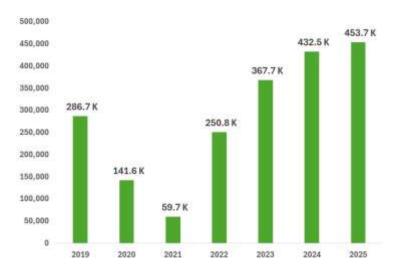




Fuente: OINAC

Así mismo, en lo corrido de enero a junio de 2025 Cartagena ha recibido más de 1.8 millones de pasajeros por vía aérea, los cuales en comparación con el periodo inmediatamente anterior representa una variación positiva de 3,3%. Es clave precisar que, del total de llegadas aéreas, el 77% corresponden a llegadas de pasajeros nacionales y 23% a internacionales. En esa misma línea, las llegadas de turistas extranjeros para el mismo periodo en 2025 han crecido 12,5% con respecto 2024.

Llegadas de Visitantes Extranjeros, enero junio 2019 - 2025



Fuente: Migración Colombia

En términos de llegadas de pasajeros vía terrestre, a corte de junio 2025 Cartagena ha recibido 813.254, mostrando así, una disminución de 9%, respecto al 2024, lo que hace necesario establecer estrategias que



Fecha de la versión: 02-01-2025

Versión: 02

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

permitan incentivar la llegadas de pasajeros vía terrestres.



Fuente: Terminal de Transportes.

En cuanto al turismo de cruceros, para la temporada 2024 - 2025 se esperan 162 recaladas, 412.630 visitantes y un impacto económico de USD 44,1 millones de dólares. En ese mismo orden de ideas, vale la pena resaltar que por cada crucerista que llega a la ciudad, este en promedio hace un gasto de USD 122,4 que son destinados a la dinamización de la economía local.



Fuente: Indicadores de turismo 2025, Corpoturismo. – SPRC.

En cuanto a conectividad aérea, Cartagena de Indias continúa fortaleciéndose, tanto así que a junio de 2025, la ciudad contaba con vuelos directos a 28 destinos, de los cuales 7 son nacionales y 21 internacionales. En este marco, se destaca el lanzamiento del vuelo chárter Varsovia-Cartagena-Varsovia. Esta nueva ruta fue anunciada durante la Vitrina Turística ANATO 2024 por el alcalde Dumek Turbay, quien oficializó una alianza estratégica con el operador Rabino Tour. Gracias a este acuerdo, se operarán vuelos chárter estacionales entre Cartagena y la capital de Polonia, con una frecuencia programada desde la



Versión: 02 Fecha de la v

Fecha de la versión: 02-01-2025

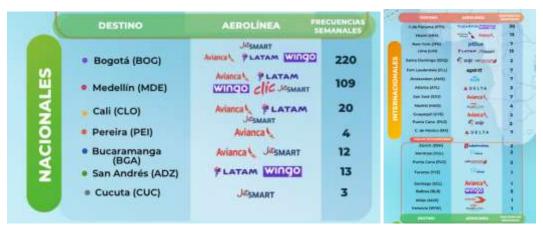
SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

primera semana de noviembre hasta marzo de 2025.

**NACIONALES** 

**INTERNACIONALES** 



Fuente: Indicadores de turismo 2025, Corpoturismo. – Procolombia.

Según datos de AllTheRooms, a junio de 2025, Cartagena contó con 8.782 unidades activas de alojamientos de rentas cortas, con una ocupación media del 30%.



Fuente: Indicadores de turismo 2025, Corpoturismo. – Cotelco, Asotelca, Dane (EMA) y Alltherooms.

El pico más alto de unidades activas en la ciudad se registró en enero de 2025, con 8.782 unidades, coincidiendo con la temporada de fin de año. Un comportamiento similar se observa en los meses de julio y agosto, correspondientes al período vacacional de mitad de año, lo que evidencia una relación directa entre la oferta de estos alojamientos y las temporadas turísticas clave en Cartagena.

Entre 2019 y 2025, la oferta activa de alojamiento en Cartagena de Indias ha mostrado una tendencia de



SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

crecimiento sostenido, pasando de 5,873 unidades en 2019 a 8,782 en 2025, lo que representa un incremento del 49.5% en ese período. Este aumento evidencia una fuerte dinámica de expansión del sector hotelero, probablemente impulsada por una mayor inversión en infraestructura turística y el fortalecimiento de la conectividad aérea de la ciudad. Esto plantea desafíos en términos de sostenibilidad, rentabilidad y competitividad para los operadores en este mercado, especialmente en temporadas bajas.

Las cifras demuestran la respuesta del destino como resultado a las acciones de promoción que se desarrollan; pero también el mundo de posibilidades.

La justificación de esta contratación encuentra respaldo adicional en los resultados obtenidos en proyectos anteriores desarrollados por la Corporación con apoyo del Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, los cuales han demostrado la efectividad de las estrategias de promoción público-privadas para incrementar la llegada de visitantes y fortalecer la competitividad del destino; lo que además apalancó la aprobación de cofinanciación en la estrategia de promoción integral de destino prevista para lo que resta del 2025 y 2026.

La contratación de elementos y activaciones promocionales garantiza la continuidad de estas acciones exitosas, integrando en una misma estrategia componentes de comunicación, cultura, deporte y sostenibilidad. Se trata de una intervención coherente con los esfuerzos de la administración distrital y del Gobierno Nacional para consolidar a Cartagena como un destino turístico de clase mundial, competitivo, sostenible y capaz de atraer mercados de alto valor.

Desde la perspectiva técnica y de mercadeo, la propuesta se fundamenta en el enfoque de marketing experiencial, entendido como la gestión integral de las percepciones, emociones y sentidos del visitante en torno al destino. Bajo este enfoque, la promoción no se limita a la difusión de información, sino que busca construir experiencias memorables que refuercen la identidad del territorio y generen valor simbólico y económico. Cartagena, por su mezcla de historia, patrimonio y vitalidad contemporánea, tiene la capacidad de proyectarse como un destino emocionalmente atractivo y culturalmente auténtico, y esta contratación contribuye a materializar esa promesa de marca.

Los segmentos priorizados —deportivo, romance, cultural y náutico-marino costero— se desarrollan de forma complementaria dentro de la estrategia. El turismo deportivo permite aprovechar la infraestructura y el clima privilegiado de la ciudad para albergar competencias de alto nivel y actividades recreativas; el turismo de romance proyecta a Cartagena como el escenario ideal para bodas, lunas de miel y celebraciones especiales; el turismo cultural visibiliza el patrimonio material e inmaterial, las tradiciones y las expresiones artísticas; y el turismo náutico-marino costero destaca la bahía y los cuerpos de agua como activos estratégicos para la recreación y la sostenibilidad. En conjunto, estos segmentos fortalecen la diversificación del destino y aumentan su resiliencia frente a la estacionalidad del turismo.

Por lo anterior, y ante la necesidad planteada, se hace necesario la contratación idónea que cumpla con el objetivo de realizar el "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVACIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURISTICO".

### 2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.



SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

La CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS, requiere contratar los bienes y servicios necesarios para desarrollar el proyecto de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVACIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURISTICO". El siguiente proceso contractual se encuentra clasificado bajo el siguiente CODIGO UNSPSC.

CÓDIGO	NOMBRE
80141607	Gestión de eventos
80141902	Reuniones y eventos
82101501	Publicidad en vallas
82101800	Servicios de agencia de publicidad
82121505	Impresión promocional o publicitaria
90101600	Servicios de banquetes y catering
93141701	Organizaciones de eventos culturales
93141702	Servicios de promoción cultural
90151800	Carnavales y ferias

#### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES

A continuación, se detallan las características técnicas de los servicios requeridos por la CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS dentro del proceso que se adelanta:

ITEM	EM DESCRIPCION								
1.MATERIAL PROMOCIONAL CARTAGENA DE INDIAS									
1.1 Diseño y	1.1 Diseño y Producción de kits promocionales enfocados en eventos, competencias y actividades deportivas que resalten a								
	Cartagena como un destino para el turismo deportivo, que incluya:								
1	Visera: Tipo runner, en poliéster, con banda absorbente y cierre de velcro, imagen del evento bordado.								
2	2 Termo: hasta 750 ml, acero inoxidable, tapa antiderrame, con logo grabado.								
3	Camiseta técnica (dry-fit): De manga corta, tipo running, en tela respirable, con imagen y logos de Cartagena y del evento.								
4	Toalla refrigerante deportiva: Microfibra que activa frescura con agua, branding turístico hasta 43x32								
5	Pulseras QR promocional: material Silicona con código QR a micrositio o app del destino								
1.2 Prod	lucción de kits promocionales orientados al turismo de bodas, lunas de miel y celebraciones rom	ánticas en							
	Cartagena, que incluya:								
1	Lapiceros: Lapicero metálico, tinta negra, con logo grabado.	500							
2	Abanicos: Abanico plegable en madera y tela, diseño decorativo, con logo e imagen impreso.	500							
3	Bolsa de papel con imagen de turismo romance hasta 26x21	500							



SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES
4	Pañoletas Grabadas sublimada con imagen de turismo romance , medidas hasta 60x180 cm por un solo lado	500
1.3 P	roducción de kits promocionales para actividades de Fiestas de Independencia en Cartagena, q	ue incluya:
1	Visera: Poliéster o lona, con velcro ajustable y sublimación total.	500
2	Camiseta sublimada: Tela dry fit 100% poliéster, impresión full color por sublimación, tallas surtidas.	500
3	Porta celular: PVC transparente con cinta sublimada ajustable y clip de seguridad.	500
4	Gafas de sol: Protección UV400, marco plástico, personalizadas con logo en patilla.  Con microperforado	500
5	Manillas LED: Silicona flexible con luz intermitente, botón de encendido y logo impreso.	500
6	Termo (para frío): Acero inoxidable, hasta 500 ml, tapa hermética, impresión de logo.	500
7	Pareo (tela): Microfibra ligera (hasta 140x100 cm), estampado turístico sublimado.	500
8	Canguro: Nylon impermeable, bolsillos con cierre, correa ajustable, logo estampado	500
9	Poncho impermeable: PVC o PEVA, talla única, reutilizable, presentación en estuche.	500
10	Toalla en microfibra: Medida hasta 70x140 cm, secado rápido, personalizada por sublimación.	500
11	Producción e instalación de dos (2) eucoles publicitarios a una cara, garantizando una correcta ubicación estratégica para maximizar el alcance del mensaje.  Producción e instalación de treinta (30) microperforado adhesivo a full color sobre el vidrio posterior de vehículos tipo taxi del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, como parte de la estrategia de visibilización y promoción de las Fiestas de Independencia.	1
	2. ACCIONES DE POSICIONAMIENTO DE CARTAGENA DE INDIAS	
	2.1 Activación Fiestas de la Independencia Muelle de la Bodeguita	
1	Instalación de piezas y elementos festivos Instalación de piezas decorativas y elementos festivos, incluyendo la colocación hasta 800 metros lineales de banderines en cada una de las siguientes zonas del Muelle de la Bodeguita: Puerta 1, Puerta 3 y Puerta 4.	1
2	Diseño, fabricación e instalación de estructura tipo spot fotográfico con dimensiones de hasta 6 metros de ancho por hasta 3 metros de alto, construida en materiales resistentes a la intemperie y dispuesta en espacio público durante 8 días continuos.  Incluye sistema de iluminación artificial y coordinación operativa para montaje, supervisión y desmontaje.	1
3	Suministro e instalación de tropezones publicitarios de hasta 2,5 m alto por 1,0 m de ancho, con impresión a dos caras en PVC rígido y aplicación de adhesivo de alta durabilidad, cada elemento debe estar anclado al piso.	4
4	Instalación de banderas en postes de iluminación – Muelle Alto y Bajo (tipo A) Suministro e instalación banderas institucionales en los postes de luz ubicados en el muelle alto y bajo, con soportes metálicos de hasta 80 cm de ancho por 1,20 m de alto.	10
5	Instalación de banderas en postes de iluminación – Muelle Alto y Bajo (tipo B) Instalación de banderas con soporte metálico de hasta 1,0 m de ancho por hasta 2,50	5



SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES						
	m de alto sobre postes de luz en el muelle alto y bajo. Con mirada exterior							
	Fabricación de mostrador (counter) con dimensiones hasta 1,2 m x 1,2 m elaborado							
C	en materiales resistentes a la intemperie (madera tratada).  Incluye ruedas para desplazamiento, puertas internas para almacenamiento y aviso 1							
6	Incluye ruedas para desplazamiento, puertas internas para almacenamiento y aviso	15						
	frontal removible impreso a full color (máx. 70x70 cm). Diseñado para uso en							
	exteriores y eventos institucionales.							
	Diseño, impresión e instalación de banners adhesivos sobre las puertas de acceso al							
7	Muelle de la Bodeguita.							
/	Incluye dos cambios de diseño e instalación en los siguientes puntos: Puerta 1 (2	6						
	banners) y Puertas 2, 3, 4 y 5 (1 banner cada una).							
	Banderas de Cartagena hasta 60 x 120 cmSuministro de banderas oficiales de							
8	Cartagena de Indias con dimensiones de hasta 60 cm x 120 cm, con 4 ojetes metálicos	60						
-	para su correcta instalación. (DOS CARAS)							
	Suministro e instalación de banderas impermeables de Cartagena con dimensiones de							
9	100 cm x 150 cm, destinadas a los mástiles del muelle.	4						
	El material deberá ser de alta calidad, con costuras reforzadas y resistencia a la	4						
	intemperie.							
	Suministro de buzos tipo Campaña de promoción, sublimados a full color, elaborados							
10	en material fresco, transpirable y de alta durabilidad. Diseñados con la identidad visual	300						
	de la campaña y destinados al personal operativo o piloto vinculados al desfile náutico							
	2.2 Activación cultural de Fidelización							
	2.2.1 Activación Nautica Press trip							
	Activación náutica en embarcación con capacidad para 20 personas, equipada con							
1	baño a bordo, servicio de catering compuesto por hasta 3 pasabocas salados y 2	2						
1	dulces, además de hielo y bebidas no alcohólicas durante 10 horas de navegación, que	2						
	incluye un recorrido panorámico por la bahía.							
	2.2.2 Activación Experiencia Muelle del la Bodeguita							
	Activación Cultural de Cartagena							
	Experiencia gastronómica que resalta la identidad local a través de los sabores típicos							
	de la región. Incluye muestras de alimentos y bebidas tradicionales como parte del							
1	impulso a la cultura desde lo culinario: participación de hasta 3 palenqueras, oferta de	2000						
	estación caliente hasta 5 tipos de fritos, estación fría: con hasta 5 opciones, Estación							
	caribeña: bebidas naturales, mix de frutas, servicio de hasta 3 meseros, montaje y							
	ambientación temática. Duración: 3 horas diarias durante 2 días							
	Intervención Artística Festiva en el Muelle							
2	Presentación de un grupo de actores festivos conformado por hasta 6 músicos y 12							
2	bailarines, con sistema de sonido ampliado. Activación de hasta 3 horas durante 2	2						
	días, acompañada por un animador durante 5 horas para dinamizar la experiencia.							
	Experiencia de Ingreso y retorno							
2	Diseño y ejecución de la logística de acceso a la zona de experiencia en el Muelle de la	2						
3	Bodeguita, con instalación de vallas señalizadas en las dos puertas de ingreso y apoyo	2						
	de personal logístico (20 personas durante 2 días).							
4	Coordinador General	1						



SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDADES					
	2.2.3 Impresión Material para Activación						
1	Suministro e impresión de camiseta, Bolsas, abanicos, gorras	1500					
	3. ACTIVACIÓN DE TURISMO DEPORTIVO						
3. 1 Activación de Punto de Información Aeropuerto							
	Diseño e Instalación de Stand en aeropuerto a full color, para activación de turismo						
1	deportivo hasta 3,20 de ancho con 3,20 de fondo, con imágenes y elementos	1					
	representativos de Cartagena de Indias						
	4. ACTIVACIÓN DE PROMOCIÓN DIGITAL						
	4.1 ACTIVACIÓN DIGITAL						
1	Vallas digitales con la imagen de campaña durante 30 días en 9 puntos estratégicos	1					

#### 4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para realizar la estimación del valor del contrato, se solicitó cotización a diferentes empresas de la ciudad, y se recibió propuesta de tres empresas como se aprecia en el siguiente cuadro comparativo.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PROLOGIK		PRIN CREATIVOS		ABR LOGISTIC				
HEM			VL.R UNIT.	VALOR TOTAL	VL.R UNIT.	VALOR TOTAL	VL.R UNIT	VALOR TOTAL			
1.MATE	1.MATERIAL PROMOCIONAL CARTAGENA DE INDIAS										
	1.1 Diseño y Producción de kits promocionales enfocados en eventos, competencias y actividades deportivas que resalten a Cartagena como un destino para el turismo deportivo, que incluya:										
1	Visera: Tipo runner, en poliéster, con banda absorbente y cierre de velcro, imagen del evento bordado.	150	32.075	4.811.321	38.000	5.700.000	42.000	6.300.000			
2	Termo: hasta 750 ml, acero inoxidable, tapa antiderrame, con logo grabado.	150	80.000	12.000.000	82.000	12.300.000	95.000	14.250.000			
3	Camiseta técnica (dry-fit): De manga corta, tipo running, en tela respirable, con imagen y logos de Cartagena y del evento.	150	49.057	7.358.491	52.000	7.800.000	68.000	10.200.000			
4	Toalla refrigerante deportiva: Microfibra que activa frescura con agua, branding turístico hasta 43x32	150	28.302	4.245.283	32.000	4.800.000	38.000	5.700.000			
5	Pulseras QR promocional: material Silicona con código QR a micrositio o app del destino	150	2.264	339.623	3.200	480.000	2.900	435.000			
1.1. SU	BTOTAL			28.754.717		31.080.000		36.885.000			
1.2 Pro	ducción de kits promocionales orientados al	turismo de	bodas, lunas	de miel y celebra	ciones románt	ticas en Cartagena	a, que incluya:				
1	Lapiceros: Lapicero metálico, tinta negra, con logo grabado.	500	2.642	1.320.755	3.500	1.750.000	3.300	1.650.000			
2	Abanicos: Abanico plegable en madera y tela, diseño decorativo, con logo e imagen impreso.	500	29.966	14.983.019	37.000	18.500.000	34.000	17.000.000			
3	Bolsa de papel con imagen de turismo romance hasta 26x21	500	2.642	1.320.755	2.900	1.450.000	2.800	1.400.000			
4	Pañoletas Grabadas sublimada con imagen de turismo romance , medidas hasta 60x180 cm por un solo lado	500	33.962	16.981.132	29.000	14.500.000	38.000	19.000.000			



Fecha de la versión: 02-01-2025

MINOS DE CORPORACIÓN TURISMO

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Versión: 02

			PROLOGIK		PRIN CREATIVOS		ABR LOGISTIC	
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VL.R UNIT.	VALOR TOTAL	VL.R UNIT.	VALOR TOTAL	VL.R UNIT	VALOR TOTAL
1.2 SUB	TOTAL			34.605.660		36.200.000		39.050.000
1.3 Pro	ducción de kits promocionales para actividad	es de Fiest	as de Indeper	dencia en Cartag	gena, que inclu	ya:		
1	Visera: Poliéster o lona, con velcro ajustable y sublimación total.	500	32.075	16.037.736	35.000	17.500.000	33.000	16.500.000
2	Camiseta sublimada: Tela dry fit 100% poliéster, impresión full color por sublimación, tallas surtidas.	500	49.057	24.528.302	58.000	29.000.000	51.000	25.500.000
3	Porta celular: PVC transparente con cinta sublimada ajustable y clip de seguridad.	500	28.302	14.150.943	38.000	19.000.000	38.900	19.450.000
4	Gafas de sol: Protección UV400, marco plástico, personalizadas con logo en patilla. Con microperforado	500	30.189	15.094.340	30.000	15.000.000	31.000	15.500.000
5	Manillas LED: Silicona flexible con luz intermitente, botón de encendido y logo impreso.	500	62.264	31.132.075	68.000	34.000.000	65.000	32.500.000
6	Termo (para frío): Acero inoxidable, hasta 500 ml, tapa hermética, impresión de logo.	500	80.000	40.000.000	81.000	40.500.000	88.000	44.000.000
7	Pareo (tela): Microfibra ligera ( hasta 140x100 cm), estampado turístico sublimado.	500	56.604	28.301.887	54.800	27.400.000	55.000	27.500.000
8	Canguro: Nylon impermeable, bolsillos con cierre, correa ajustable, logo estampado	500	33.962	16.981.132	38.500	19.250.000	38.500	19.250.000
9	Poncho impermeable: PVC o PEVA, talla única, reutilizable, presentación en estuche.	500	17.925	8.962.264	19.000	9.500.000	22.000	11.000.000
10	Toalla en microfibra: Medida hasta 70x140 cm, secado rápido, personalizada por sublimación.	500	85.000	42.500.000	89.000	44.500.000	95.000	47.500.000
11	Producción e instalación de dos (2) eucoles publicitarios a una cara, garantizando una correcta ubicación estratégica para maximizar el alcance del mensaje. Producción e instalación de treinta (30) microperforado adhesivo a full color sobre el vidrio posterior de vehículos tipo taxi del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, como parte de la estrategia de visibilización y promoción de las Fiestas de Independencia.	1	1.509.434	1.509.434	2.800.000	2.800.000	3.800.000	3.800.000
1.3. SU	BTOTAL			239.198.113		258.450.000		262.500.000
2. ACCI	ONES DE POSICIONAMIENTO DE CARTAGENA	DE INDIAS	5					
2.1 Act	ivación Fiestas de la Independencia Muelle d	le la Bodeg	uita					
1	Instalación de piezas y elementos festivos Instalación de piezas decorativas y elementos festivos, incluyendo la colocación hasta 800 metros lineales de banderines en cada una de las siguientes zonas del Muelle de la Bodeguita: Puerta 1, Puerta 3 y Puerta 4.	1	7.673.400	7.673.400	7.900.000	7.900.000	8.100.000	8.100.000



Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

		CANT.	PROLOGIK		PRIN C	REATIVOS	ABR I	.OGISTIC
ITEM	DESCRIPCION		VL.R UNIT.	VALOR TOTAL	VL.R UNIT.	VALOR TOTAL	VL.R UNIT	VALOR TOTAL
2	Diseño, fabricación e instalación de estructura tipo spot fotográfico con dimensiones de hasta 6 metros de ancho por hasta 3 metros de alto, construida en materiales resistentes a la intemperie y dispuesta en espacio público durante 8 días continuos.  Incluye sistema de iluminación artificial y coordinación operativa para montaje, supervisión y desmontaje.	1	16.957.920	16.957.920	1.750.000	1.750.000	1.750.000	1.750.000
3	Suministro e instalación de tropezones publicitarios de hasta 2,5 m alto por 1,0 m de ancho, con impresión a tres caras en PVC rígido y aplicación de adhesivo de alta durabilidad, cada elemento debe estar anclado al piso.	4	5.321.400	21.285.600	5.800.000	23.200.000	5.400.000	21.600.000
4	Instalación de banderas en postes de iluminación – Muelle Alto y Bajo (tipo A) Suministro e instalación banderas institucionales en los postes de luz ubicados en el muelle alto y bajo, con soportes metálicos de hasta 80 cm de ancho por 1,20 m de alto.	10	955.500	9.555.000	1.200.000	12.000.000	1.100.000	11.000.000
5	Instalación de banderas en postes de iluminación – Muelle Alto y Bajo (tipo B) Instalación de banderas con soporte metálico de hasta 1,0 m de ancho por hasta 2,50 m de alto sobre postes de luz en el muelle alto y bajo. Con mirada exterior	5	1.470.000	7.350.000	1.610.000	8.050.000	1.520.000	7.600.000
6	Fabricación de mostrador (counter) con dimensiones hasta 1,2 m x 1,2 m elaborado en materiales resistentes a la intemperie (madera tratada). Incluye ruedas para desplazamiento, puertas internas para almacenamiento y aviso frontal removible impreso a full color (máx. 70x70 cm). Diseñado para uso en exteriores y eventos institucionales.	15	3.675.000	55.125.000	8.120.000	121.800.000	8.000.000	120.000.000
7	Diseño, impresión e instalación de banners adhesivos sobre las puertas de acceso al Muelle de la Bodeguita. Incluye dos cambios de diseño e instalación en los siguientes puntos: Puerta 1 (2 banners) y Puertas 2, 3, 4 y 5 (1 banner cada una).	6	1.102.500	6.615.000	910.000	5.460.000	890.000	5.340.000
8	Banderas de Cartagena hasta 60 x 120 cm Suministro de banderas oficiales de Cartagena de Indias con dimensiones de hasta 60 cm x 120 cm, con 4 ojetes metálicos para su correcta instalación. (DOS CARAS)	60	264.600	15.876.000	420.000	25.200.000	320.000	19.200.000
9	Suministro e instalación de banderas impermeables de Cartagena con dimensiones de 100 cm x 150 cm, destinadas a los mástiles del muelle. El material deberá ser de alta calidad, con	4	411.600	1.646.400	445.000	1.780.000	415.000	1.660.000



MINOS DE PONENTES CO

Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PROLOGIK		PRIN C	REATIVOS	ABR LOGISTIC	
HEIVI	DESCRIPCION		VL.R UNIT.	VALOR TOTAL	VL.R UNIT.	VALOR TOTAL	VL.R UNIT	VALOR TOTAL
	costuras reforzadas y resistencia a la intemperie.							
10	Suministro de buzos tipo Campaña de promoción, sublimados a full color, elaborados en material fresco, transpirable y de alta durabilidad. Diseñados con la identidad visual de la campaña y destinados al personal operativo o piloto vinculados al desfile náutico	300	147.000	44.100.000	178.000	53.400.000	158.000	47.400.000
2.2 Acti	ivación cultural de Fidelización							
2.2.1 A	ctivación Náutica Press trip							
1	Activación náutica en embarcación con capacidad para 20 personas, equipada con baño a bordo, servicio de catering compuesto por hasta 3 pasabocas salados y 2 dulces, además de hielo y bebidas no alcohólicas durante 10 horas de navegación, que incluye un recorrido panorámico por la bahía.	2	21.009.240	42.018.480	28.000.000	56.000.000	32.000.000	64.000.000
2.2.2 Ad	ctivación Experiencia Muelle del la Bodeguita	ı						
1	Activación Cultural de Cartagena Experiencia gastronómica que resalta la identidad local a través de los sabores típicos de la región. Incluye muestras de alimentos y bebidas tradicionales como parte del impulso a la cultura desde lo culinario: participación de hasta 3 palenqueras, oferta de estación caliente hasta 5 tipos de fritos, estación fría: con hasta 5 opciones, Estación caribeña: bebidas naturales, mix de frutas, servicio de hasta 3 meseros, montaje y ambientación temática. Duración: 3 horas diarias durante 2 días	2000	41.160	82.320.000	52.000	104.000.000	42.000	84.000.000
2	Intervención Artística Festiva en el Muelle Presentación de un grupo de actores festivos conformado por hasta 6 músicos y 12 bailarines, con sistema de sonido ampliado. Activación de hasta 3 horas durante 2 días, acompañada por un animador durante 5 horas para dinamizar la experiencia.	2	16.831.500	33.663.000	17.600.000	35.200.000	17.800.000	35.600.000
3	Experiencia de Ingreso y retorno Diseño y ejecución de la logística de acceso a la zona de experiencia en el Muelle de la Bodeguita, con instalación de vallas señalizadas en las dos puertas de ingreso y apoyo de personal logístico (20 personas durante 2 días).	2	17.625.300	35.250.600	18.300.000	36.600.000	19.500.000	39.000.000
4	Coordinador General	1	5.880.000	5.880.000	5.000.000	5.000.000	5.200.000	5.200.000
5	Productor de Campo	1	5.145.000	5.145.000	9.000.000	9.000.000	1.600.000	1.600.000



MINOS DE PONENTES CO

Fecha de la versión: 02-01-2025

Versión: 02

ITES CORPORACIÓN TURISMO PRAR CARTAGENA DE INDIAS

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

ITEN 4	DESCRIPCION	CANT.	PROLOGIK		PRIN CREATIVOS		ABR LOGISTIC	
ITEM			VL.R UNIT.	VALOR TOTAL	VL.R UNIT.	VALOR TOTAL	VL.R UNIT	VALOR TOTAL
1	Suministro e impresión de camiseta, Bolsas, abanicos, gorras	1500	87.000	130.500.000	102.000	153.000.000	92.000	138.000.000
	TAL Activación Muelle de las Fiestas Muelle odeguita			520.961.400		659.340.000		611.050.000
3. ACTIV	VACIÓN DE TURISMO DEPORTIVO							
3. 1 Act	ivación de Punto de Información Aeropuerto	)						
1	Diseño e Instalación de Stand en aeropuerto a full color, para activación de turismo deportivo hasta 3,20 de ancho con 3,20 de fondo, con imágenes y elementos representativos de Cartagena de Indias	1	27.480.000	27.480.000	48.000.000	48.000.000	45.000.000	45.000.000
SUBTO	TAL 3.			27.480.000		48.000.000		45.000.000
4. ACTIV	VACIÓN DE PROMOCIÓN DIGITAL							
ACTIVA	CIÓN DIGITAL							
1	Vallas digitales con la imagen de campaña durante 30 días en 9 puntos estrategicos	1	66.444.000	66.444.000	88.000.000	88.000.000	82.000.000	82.000.000
SUBTO	SUBTOTAL 4.			.444.000		88.000.000		82.000.000
SUBTOTAL			917.443.891		1.121.070.000		1.076.485.000	
	IVA			174.314.339	213.003.300		204.532.150	
	VALOR TOTAL			1.091.758.230		1.334.073.300		1.281.017.150

De acuerdo con la anterior, se establece como presupuesto para el presente proceso el valor de la cotización más económica, correspondiente a la suma de hasta MIL NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/Cte. (\$1.091.758.230) IVA incluido y todos los impuestos, tasas y retenciones a las que hubiere lugar.

#### 4.1. FORMA DE PAGO

La Corporación Turismo Cartagena pagará el valor del contrato resultante del presente proceso de selección, de la siguiente manera:

### ÍTEM DE PAGO

Un primer pago correspondiente al 50% del valor del contrato a manera de anticipo, que será tramitado una vez se suscriba el acta de inicio.

El 50% restante de acuerdo con el avance de las actividades contratadas previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.

La Corporación de Turismo Cartagena de Indias dispone de treinta (30) días calendario para cancelar al CONTRATISTA el valor de los bienes y servicios objeto de la presente invitación, previa entrega documentos



SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

de cobro y presentación del informe de ejecución avalado por parte del supervisor (según aplique) del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la relación jurídico-contractual.

Para efectos de pago, la factura presentada por el contratista debe cumplir, con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el concepto del bien o servicio que se está cobrando, el ítem correspondiente, la dependencia responsable y el nombre del supervisor por parte de la CTCI.

Así mismo EL CONTRATISTA deberá informar a la CTCI la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por este concepto le efectúe la CTCI.

#### 5. PLAZO

El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin (contrato suscrito por las partes y aprobación de las respectivas garantías por parte de la Corporación Turismo Cartagena de Indias).

### 6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo 22 numeral 1 del manual de contratación aprobado en Acta de Junta Directiva de la Corporación Turismo de Cartagena Indias No 144 del día 5 del mes de junio de 2024 "Por medio del cual se adopta el Manual de contratación de la Corporación Turismo Cartagena de Indias y se dictan otras disposiciones en materia contractual".

A la presente invitación le es aplicable el ordenamiento jurídico colombiano, especialmente los principios de la Constitución Política, en materia de contratación; el Código de Comercio en lo referente a las licitaciones privadas (Art. 860 y SS), el Código Civil y las demás normas complementarias y concordantes, o aquellas que las adicionen o sustituyan, así como las reglas previstas en estos Términos de Referencia y los demás documentos que se expidan con relación al presente proceso contractual.

Es así, como el Capítulo II "Invitación Abierta", del Manual de Contratación de la Corporación Turismo de Cartagena de Indias, indica lo siguiente:

"Artículo 22 – Causales de Invitación Abierta. Serán causales de Invitación Abierta:

1. Los contratos, cualquiera que sea la naturaleza del recurso con el que se asuman los costos de la contratación, cuya cuantía supere los ciento cincuenta (150) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.

(...)

Articulo 23 - Términos de Referencia preliminares. Una vez aprobados los estudios y documentos previos, el área correspondiente y responsable de la Corporación elaborará los términos de referencia preliminares del proceso y los publicará a través de la página web de la entidad donde se publicitará todo el proceso. En los términos de referencia preliminares incluirán, como mínimo, las reglas del proceso contractual tales como su cronograma, condiciones para participar, documentación que se debe aportar con la propuesta, los criterios de evaluación de las ofertas, incluyendo los factores de desempate previstos en el



CORPORACIÓN TURISMO **CARTAGENA DE INDIAS** 

Fecha de la versión: 02-01-2025

Versión: 02

SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO

artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, y un borrador preliminar del contrato que se pretende celebrar.

Articulo 24 - Observaciones a los términos de referencia. En los procesos que se adelanten según el procedimiento de la Invitación Abierta, los oferentes o interesados tendrán derecho a presentar a la Corporación, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso, las observaciones que consideren pertinentes sobre el objeto a contratar, las condiciones y características del bien, obra o servicio a contratar, los requisitos exigidos para participar y las condiciones contractuales.

En todo caso, atendiendo las particularidades de cada proceso contractual, el término de observaciones podrá ser extendido sin que supere el término de diez (10) días al termino inicialmente dispuesto en el Términos de Referencia.

Articulo 25 - Términos de Referencia Definitivos. Una vez vencido el término del que trata el artículo anterior, la Corporación Turismo de Cartagena de Indias publicará los términos de referencia definitivos del proceso contractual. Junto con ellos se publicará, en documento separado, el informe en el que se hace alusión a las razones que llevaron a la Corporación Turismo Cartagena de Indias a atender o desatender las observaciones que fueron presentadas por los oferentes e interesados

En el transcurso del proceso, después de la expedición de los términos de referencia definitivos, la Corporación Turismo de Cartagena de Indias podrá efectuar adendas a dicho documento. De las adendas se notificará a los interesados en el proceso a través del mecanismo más expedito.

Articulo 26 - Presentación de las Ofertas. Los términos de referencia definitivos establecerán el plazo para la presentación de las ofertas y los documentos que deben acompañarlas. El término de presentación de las ofertas en los procesos de invitación Abierta será establecido en el cronograma del proceso.

La presentación de las ofertas podrá efectuarse a través de mecanismos físico, digitales o electrónicos.

Articulo 27 – Evaluación de las Ofertas. Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, se procederá a su evaluación por parte de las dependencias determinadas para tal efecto por la Corporación Turismo Cartagena de Indias. Cada una de las ofertas será evaluada en sus aspectos técnicos, económicos y legales y de ello se dejará constancia en un Informe de Evaluación.

Articulo 28 - Publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas. Luego de vencido el plazo de evaluación de las ofertas, se publicará el informe de evaluación dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso.

Los términos de referencia definitivos establecerán el término con el que cuentan los oferentes para ejercer su derecho de contradicción y defensa respecto del Informe de Evaluación y el término con el que cuenta la Corporación Turismo Cartagena de Indias para pronunciarse al respecto.

Articulo 29 - Adjudicación. En firme el Informe de Evaluación de las Ofertas, la Corporación Turismo Cartagena de Indias, adjudicará el contrato al oferente que haya presentado la oferta más favorable. Luego de la adjudicación el área designada procederá a la elaboración del contrato.

Parágrafo 1. Para determinar la oferta más favorable se tendrán en cuenta elementos de calidad y precio



SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

que hayan sido determinados en los Términos de Referencia Definitivos.

**Parágrafo 2.** El proceso se declarará desierto cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a los términos de referencia definitivos, cuando no se presente oferta alguna o cuando por cualquier otra causa que impida la selección de una oferta favorable para la Corporación Turismo Cartagena de Indias.

# 7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

#### RIESGOS CONTRACTUALES.

Deben tipificarse los riesgos que puedan presentarse en la ejecución del contrato, con el fin de cuantificar la posible afectación de la ecuación financiera del mismo.

#### **DEFINICIONES:**

Para los efectos del presente proceso de selección, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

Riesgo Previsible: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

Riesgo Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Tipificación del Riesgo: Es la enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio del Distrito, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.

Asignación del Riesgo: Es el señalamiento que hace la Entidad, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo. Para efectos de este proceso de selección se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

RIESGOS PREVISIBLES: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, así:

- a. Variación de precios.
- b. Cambios normativos o de legislación tributaria
- c. Empresarial
- d. Accidente Laboral
- e. Calidad del servicio prestado

RIESGOS IMPREVISIBLES: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.

Ver documento Anexo "Matriz de Riesgo"



SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

#### 8. GARANTIAS

El Proponente favorecido con la adjudicación del contrato constituirá, a favor de la **CORPORACION DE TURISMO CARTAGENA DE INDIAS NIT 806.010.043-3**, una garantía o póliza para entidades privadas, otorgada por un banco o una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

- I. **Cumplimiento:** por una cuantía equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
- II. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados: por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.
- III. **Calidad:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más
- IV. Responsabilidad Civil Extracontractual: por una cuantía equivalente al diez por ciento (10 %) del valor del contrato con una vigencia por él término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.
- V. **Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales**: por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, y deberá estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.
- VI. **Buen manejo de anticipo:** por una cuantía equivalente al cien (100%) del valor total del anticipo, y con una vigencia igual a su plazo y cuatro (4) meses más.

La CTCI aprobará las garantías si las encuentra ajustadas a lo especificado. En caso contrario, las devolverá al CONTRATISTA, según sea el caso, para que dentro del plazo que la CTCI le señale, haga las modificaciones y aclaraciones necesarias.

El CONTRATISTA deberá reponer por el monto de la garantía cada vez que, en razón de las multas o sanciones impuestas, el mismo se disminuyere o agotare. Si el CONTRATISTA se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la CTCI podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

En todo caso EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la CTCI contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el CONTRATISTA, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demandas o acción legales contra la CTCI por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la CTCI y en adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. Si en cualquiera de los eventos previstos el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de la CTCI, este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así ni lo hiciera el CONTRATISTA, la CTCI tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al mismo por razón de los servicios motivo del contrato.

#### 9. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA



SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA O DEL CONTRATO, DE MANERA TAL QUE LOS PROPONENTES O EL EVENTUAL CONTRATISTA RESPECTIVAMENTE, PUEDAN VALORAR ADECUADAMENTE EL ALCANCE DE LO REQUERIDO Versión: 02

Fecha de la versión: 02-01-2025

CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

La CTCI verificará el cumplimiento del contrato por medio de un Supervisor quien representará y actuará como intermediario entre ésta y EL CONTRATISTA. Por su conducto se tramitarán las solicitudes relativas a la prestación de los servicios y a la ejecución del contrato.

#### **ORIGINAL FIRMADO**

#### JAIRO AGUILERA

Director de Promoción y Mercadeo CORPOTURISMO

Proyectó: Asesora Externa - C. Álvarez Proyectó: Asesora de ByS – L. Valecillos

Revisó: Coordinadora Administrativa y Financiera – A. Guevara

Revisó: Asesor Financiero – J.C. Frías Revisó: Asesora Jurídica - M. Caro Revisó: Director de Planeación – E. ba

Revisó: Director de Planeación – E. barrera. Aprobó: Presidente Ejecutiva – L. Rodríguez